



**ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA E
INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022**

PUNTO 1. Evaluación de las solicitudes recibidas correspondientes a la segunda convocatoria del plan de extensión del departamento

Reunida la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento, se han valorado las solicitudes recibidas y se ha acordado financiar las mismas según detalle de la siguiente tabla:

Resolución de ayudas al Plan de Actividades Extensión y Formación del Dpto. De Psicología 2ª convocatoria (septiembre 2022)

#	Solicitante		Sector	Tipo de ayuda	Cuantía Solicitada	Cuantía concedida (PROPUESTA)	Observaciones
Apellidos	Nombre						
1	Calvente García	Aitor	Estudiante doctorado sin beca predoctoral	Inscripción congreso (nacional)	120 €	120 €	Tutora: Carmen Noguera
2	Constantin	Andreea Alexandra	Contratada posdoctoral	Tasa Examen anivel C1 de inglés	195 €	195 €	
3	Harana Lahera	Beatriz	Estudiante doctorado sin beca predoctoral	Inscripción congreso (internacional)	240 €		Debe indicar nombre del tutor/a o director/a de tesis y precio de la cuota de inscripción.
4	Carmona López	Cristina	Estudiante doctorado sin beca predoctoral	Inscripción congreso (nacional)	150 €	150 €	Directoras: Ana Urbiola Vega y María Soledad Navas Luque; Tutor: Pablo Pumares Fernández
5	Martín González	Elena	Contratada posdoctoral	Inscripción congreso (internacional)	300 €	240 €	Importe tasas de inscripción 240€
6	Vázquez Flores	Erika Estefanía	Contratada predoctoral	Inscripción congreso (nacional)	250 €	150 €	
7	López Rios	Francisca	PDI	Ponencia/Conferencia invitado español	300 €	300 €	
8	Peralta Sánchez	Francisco Javier	PDI	publicación de artículo en revistas open-access	300 €		*El solicitante no es autor de correspondencia
9	Nieto Escámez	Francisco	PDI	publicación de artículo en revistas open-access	300 €	300 €	
10	Mercader Rubio	Isabel	PDI	publicación de artículo en revistas open-access	300 €	300 €	
11	Rodríguez Rodríguez	Jose Antonio	Contratado predoctoral	Inscripción congreso (nacional)	120 €	120 €	

12	Aguilar Parra	Jose Manuel	PDI	publicación de artículo en revistas open-access	300 €	300 €	
13	Martínez Vicente	Jose Manuel	PDI	publicación de artículo en revistas open-access	300 €		*El solicitante no es autor de correspondencia
14	Fernández García	Laura	Contratada predoctoral	Inscripción congreso (nacional)	120 €	120 €	
15	Cobos Sánchez	Lidia	Estudiante doctorado sin beca predoctoral	Impresión tesis	100 €	100 €	Directores de Tesis: Inmaculada Gómez Becerra y Juan Miguel Fluja
16	Salvador Viñas	Mª del Mar	Estudiante doctorado sin beca predoctoral	Inscripción congreso (nacional)	175 €	150 €	Directores de tesis: José Manuel Cimadevilla e Isabel Carmona
17	Buestan Játiva	Mery Estefanía	Contratada predoctoral	Inscripción congreso (nacional)	80 €		Máximo ayuda congresos nacionales
18	Buestan Játiva	Mery Estefanía	Contratada predoctoral	Inscripción congreso (nacional)	75 €	150 €	
19	Mañas Rodríguez	Miguel Ángel	PDI	Ponencia/Conferencia invitado español	300 €	300 €	
20	Pardo Palenzuela	Natividad	Estudiante doctorado sin beca predoctoral	Inscripción congreso (nacional)	55 €	55 €	Debe indicar nombre del congreso/jornada
21	Oropesa Ruiz	Fátima	PDI	publicación de artículo en revistas open-access	300 €	300 €	
22	Gutiérrez Ángel	Nieves	PDI	publicación de artículo en revistas open-access	300 €	300 €	
23	Rasheed	Omar Salih	Estudiante doctorado sin beca predoctoral	Inscripción congreso (internacional)	184 €	184 €	Directores de tesis: Marisol Navas y Lucía López
24	Díaz Fúnez	Pedro	PDI	Ponencia/Conferencia invitado español	300 €	300 €	
25	Fernández Martín	Pilar	Contratada predoctoral	Curso de formación (TEA Ediciones)	295 €	295 €	
26	Trigueros Ramos	Rubén	PDI	publicación de artículo en revistas open-access	300 €	300 €	
27	Cangas Díaz	Adolfo	PDI	Organización de Jornadas	300 €	300 €	

Además, se acuerda que las solicitudes correspondientes a la 1ª convocatoria de 2022 y que recibieron una financiación del 75% se financien al 100% del importe previsto por el Plan de Extensión del Departamento.

Los beneficiarios deberán justificar el gasto aportando factura del mismo.

Almería, 11 de octubre de 2022



Francisco Nieto

Secretario del Departamento